

El "Diario Oficial"

Las disposiciones gubernativas destinadas a ver la luz pública en las columnas del "El Diario Oficial", aparecen tarde, mal y nunca.

Inútiles han sido los esfuerzos de la prensa y las quejas de más de un miembro del Congreso, para obtener que "El Diario Oficial" de cuenta oportunamente de los actos del Gobierno. Numerosos son los decretos que duermen el sueño de los justos, - Quizá sin derecho a ello, - antes de que el público logre imponerse de su texto, y no son pocos, tal vez, los que están destinados de antemano a la obscuridad y el olvido.

Si en algún tiempo es absolutamente necesario que la publicación a que nos referimos se mantenga al día, lo es en la hora presente, en que la fiscalización está entregada, casi por completo, a la opinión pública y la prensa. La falta de partidos de oposición en el Congreso, las mutuas concesiones que se ven obligados a hacerse entre ellos para mantener su situación en el Gobierno; la seguridad, por parte de estos de que habrá siempre un voto político que tienda un manto piadoso sobre sus resoluciones; todo, manifiesta la conveniencia de que los actos administrativos no queden en perpetua penumbra.

No, creemos, sin embargo, que la falta de publicidad que lamentamos obedezca a un plan preconcebido; muy lejos de eso, vemos solamente en esto una falta de actividad de parte de la sección que tiene a su cargo estas publicaciones, o, simplemente, un resultado del papeleo y el mal régimen de tramitaciones usado en nuestras oficinas administrativas, que impide a aquella sección obtener los datos necesarios con la oportunidad que sería de desear.

Esta dificultad para obtener ~~difficultades~~ ~~informaciones~~ informaciones oficiales, hemos tenido ocasión de palparla en forma muy curiosa, con motivo del supuesto robo de documentos militares. "El Diario" solicitó algunos ~~datos~~ datos del Ministerio y le fueron negados. Igual cosa sucedió, según hemos visto ayer, a otro colega que había manifestado, con nosotros, una opinión desfavorable respecto a la provisión de forraje para el Ejército y a la formación del "trust" de proveedores.

En cambio, otro diario que se había distinguido como campeón del régimen actual, echando tierra con la energía de un sepulturero, sobre el desgraciado asunto del forraje, tuvo mucho mejor suerte que nosotros: El Gobierno se apresuró a concederle las informaciones, negadas al resto de la prensa.

Si la única obligación de los diarios fuera informar a los lectores, quizá podríamos encontrar medio de contar con la benevolencia y la generosidad del Gobierno en punto a noticias oficiales; pero el concepto periodístico que nos obliga, además, a velar por la corrección de los procedimientos, vengan de donde vinieren, y a insistir en las campañas que creemos justas hasta obtener una reforma, nos pone en el caso de renunciar a esos favores, e invocar el derecho que tiene todo el país de imponerse de los actos del Gobierno.

"El Diario Oficial" está llamado a prestar este servicio. Que cumpla, pues, con él en la forma debida. Así conoceremos todos, si no las opiniones oficiales, a lo menos sus disposiciones y decretos.

L.